



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014201700015 00
Demandante(s)	LUIS EDUARDO CALAD GAVIRIA
Demandado(s)	HEREDEROS INDETERMINADOS
Asunto	INCORPORA CUENTAS SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	970V 2

Se incorpora y pone en conocimiento las cuentas presentadas por el auxiliar de la justicia correspondiente al mes de junio.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

